



AVISO DE REMATE DE TRES VEHÍCULOS

La Junta de Remates de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, integrada por los servidores: Ing. ROBERTO BOLIVAR PICO SALTOS, AB. BOLIVAR OMAR PICO ZAMBRANO, ING. SANDRA ANGELINA GARCÍAS FRANCO e ING. CARLOS ALBERTO PILLIGUA VERA en sus calidades de Vicerrectora Administrativo, quien la preside, Director de Procuraduría General, Directora Financiera y administrador de Transporte - UTEQ; respectivamente, amparada en la resolución cuarta emitida por el Consejo Universitario en sesión ordinaria especial de fecha 17 de junio de 2022 y en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, **INVITAN** a personas naturales y jurídicas y público en general interesados en participar en el **CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO** para la enajenación por remate de **TRES VEHÍCULOS**, los mismos que se encuentran en el parqueadero contiguo a la Facultad de Ciencias Empresariales - Campus Central de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, ubicada en el Km. 4 ½ de la vía Quevedo – Santodomingo de Los Tsáchilas, lugar donde se exhiben. El remate se realizará en forma individual o en el lote mediante el sistema de **SOBRE CERRADO**, siendo el detalle de los vehículos a rematarse el siguiente:

| Nr o. | PLACA | TIPO | MARCA | Nro. MOTOR | Nro. CHASIS | COLOR | CILINDR AJE | ESTADO | MODELO | AVALU O FINAL |
|-------|----------|----------------|------------------|-------------|--------------------|-------|-------------|----------|-------------------------------|---------------|
| 1 | REC 0040 | JEEP | FORD EXPEDITI ON | 8LA51826 | 1FMFU18538LA5 1826 | VERDE | 5400 | REGUL AR | EXPEDITI ON 4WD.AT | USD 8.568,3 5 |
| 2 | REC 0025 | JEEP | FOR EXPLORE R | 8A15534 | 8XDEU73E488A1 5534 | AZUL | 4000 | REGUL AR | EXPLORE R 4WD.AT | USD 7.045, 33 |
| 3 | REC 0024 | DOBL E CABI NA | CHEVROL ET | 6VE12741 78 | 8LBETF1G780006 448 | PLOMO | 3500 | REGUL AR | LUV D- MAX C/D V6 4X4 T/M GLS | USD 5.604,3 1 |

Las bases para este remate son las siguientes:

Los interesados podrán presentar su oferta en sobre cerrado por cada vehículo o por la totalidad de ellos en la Procuraduría General de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, hasta las **13H00 DEL DÍA JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022**, el sobre cerrado contendrá la oferta y, además, el diez por ciento del valor de cada una de ellas, en dinero efectivo o con cheque certificado a nombre de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, la propuesta deberá ser incondicional y no podrá ofrecer el pago a plazos.

El sobre cerrado deberá contener en su parte exterior solo el número de ítem ofertado, y en su interior contendrá al menos lo siguiente:

- a) El valor de la postura en forma clara y precisa.
- b) Al menos el 10% del valor del avalúo en la forma que se indicó anteriormente
- c) La determinación expresa de que la postura es incondicional y al contado.
- d) Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del postulante.
- e) La dirección exacta del domicilio del postulante.
- f) La firma del postulante en el documento que contiene la misma.

No podrán intervenir en este remate, por sí o por interpuesta persona, los funcionarios, empleados o trabajadores de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, ni sus cónyuges, ni parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o que se encuentren en unión de hecho. La Junta de Remates se reserva el derecho de suspender este remate, en caso de no convenir a los intereses institucionales.

DOS HORAS DESPUÉS DE LA HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS, se reunirá la Junta de Remate en las oficinas de la Procuraduría General de la UTEQ, para abrir los sobres en presencia de los interesados, leer las propuestas, calificarlas y adjudicar los bienes al mejor postor.

Los vehículos podrán ser observados y conocidos por los interesados el **DÍA 29 DE JUNIO DE 2022 EN HORARIO DE 8H00 A 13H00 Y DE 15H00 A 18H00** en la dirección indicada al inicio de esta convocatoria.

La adjudicación será notificada a todos los oferentes y el adjudicatario pagará el saldo del precio, dentro del día hábil siguiente al de la notificación. El pago será de contado y la entrega inmediata al mejor postor en las condiciones físicas y mecánicas en que se encuentran los vehículos, por lo que no se aceptará, en lo posterior, reclamo alguno. Consignado el saldo del precio ofrecido, se entregarán los bienes al adjudicatario con una copia del acta que servirá como título traslativo de dominio.

Los valores consignados para intervenir en el remate, por quienes no resultaren beneficiados con la adjudicación, les serán devueltos después que el adjudicatario hubiere hecho el pago.

El remate se sujetará a las disposiciones del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y podrán intervenir en el mismo solamente las personas capaces para contratar de acuerdo con la Ley y el antes indicado Reglamento.

Como en todos los remates públicos, es de exclusiva responsabilidad del o los adjudicatarios realizar las gestiones, así como asumir los tributos, gastos y demás erogaciones provenientes de procesos de matriculación y en general de todo gasto posterior al remate que se genere o se haya generado con relación al vehículo(s) adjudicado.

El o los adjudicatarios deberán matricular el vehículo en los primeros 30 días posteriores a la adjudicación; caso contrario, la UTEQ recuperará el bien por intermedio de la autoridad competente, para cumplir con la matrícula ante la Agencia Nacional de Tránsito.

Que el Secretario de la Junta de remate se encargue de coordinar la publicación de la presente invitación con la Directora de Relaciones Públicas de la UTEQ tal como consta en el numeral 2 de la resolución cuarta emitida por el Consejo Universitario en sesión ordinaria especial de fecha 17 de junio de 2022

Quevedo, 28 de junio de 2022

**AB. OMAR PICO ZAMBRANO
PROCURADOR GENERAL - UTEQ
SECRETARIO – JUNTA DE REMATE**

